



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LADIRECCION DE ECOLOGIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **28** de Junio de 2022, a las 10:00 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área de Ecología, ubicadas en Presidencia Municipal Planta alta, cito en Avenida Morelos No.10, Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen Profesora María Elena Estrada García, Directora de Ecología, Ingeniero Tomas Villanueva Buendía, Auxiliar Administrativo y Enlace Interno de Mejora Regulatoria del área de Ecología del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Ecología, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de **Ecología**, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Actualización y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos de la Dirección Ecología.
 - 4.- Presentación, análisis y aprobación de cédulas REMTyS.
 - 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del segundo reporte de avance trimestral 2 RTAPA del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 6.-Asuntos Generales
 - 7.- Clausura de la Sesión
- NUMERO UNO: Lista y firma de asistencia, declaración de quorum legal. Una vez presentes los integrantes del comité interno de la Dirección de Ecología, Profesora María Elena Estrada García e Ingeniero Tomas Villanueva Buendía, Auxiliar Administrativo y Enlace Interno de Mejora Regulatoria del área de Ecología del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Ecología, siendo todos los integrantes de este comité se declara quorum legal para la celebración de la segunda sesión, pasando al siguiente punto del orden de día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NUMERO DOS: Lectura y aprobación del orden día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobado la votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se procede a siguiente punto del orden del día.

NUMERO TRES: actualización y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos de la Dirección de Ecología. una vez revisado el manual de organización y el manual de procedimientos vigentes en el municipio que norma la dirección de Ecología, vemos la necesidad de actualizar dichos manuales, para nuevas normas y reglas que permitan ser más eficiente a la comunidad. Por lo que esta comisión asume la tarea de analizar la documentación vigente y actualizar lo necesario de acuerdo a la normatividad vigente, que conlleve a la creación de nuevos manuales de la Dirección de Ecología.

NUMERO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación de cédulas REMTyS, de los trámites y servicios que presta la Dirección de Ecología, se procede a la aprobación de las mismas del cual se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobada la votación, se aprueba por unanimidad por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

NUMERO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del segundo del segundo reporte de avance de avance trimestral 2 RTAPA del programa Anual de Mejoran Regulatoria. Una vez presentado y analizado el segundo reporte de avance trimestral formato 2 RTAPA, de la Dirección de Ecología, se procede a la aprobación del mismo del cual se solicita a los integrantes del mismo del cual se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobado la votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

NUMERO SEIS: Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

NUMERO SIETE: Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:00 horas con 15 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Ecología.

firmas


PROFA. MARIA ELENA ESTRADA GARCIA
DIRECTORA DE ECOLOGIA


ING. TOMAS VILLANUEVA BUENDIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE MEJOPRA REGULATORIA